

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3187 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 207, de 28 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 217, de 14 de noviembre de 2022, se ha publicado el cronograma del proceso de estabilización y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 12, de 20 de enero de 2023, la publicación de corrección de errores del Anexo I de personal, para proveer las siguientes plazas de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal:

Una plaza de Director/a Educación infantil. Grupo A2. Grupo de Cotización II.

Una plaza de Técnico/a Deportivo. Grupo B: Grupo Cotización II.

Dos plazas de Socorrista. Grupo C2: Grupo Cotización VIII.

Una plaza de auxiliar de biblioteca. Grupo C2: Grupo Cotización III.

Una plaza de profesor/a de Música. Grupo C2: Grupo Cotización III.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sayalonga.sedelectronica.es>) y en su caso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sayalonga.

Sayalonga, 20 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Sagrario Fernández Ariza.